



527

ORIGINAL

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 23 de septiembre de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1301/0017/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIPROMOCIONES, S.A. DE C.V.

0614-260804-106-1

LÍNEA:

1301 PR-FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLAABILIDAD JUVENIL - FOCAP PAPSSES/APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLAABILIDAD JOVEN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	3100000	54104	25	UNIDAD	<u>CAMISETA DE ALGODÓN DE 190 GRAMOS:</u> -COLOR BLANCO -CUELLO REDONDO -ESTAMPAS A 2 TINTAS CON LOGOS -TALLAS DIVERSAS: 10 S, 10 M Y 5 L.	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 187.50
2	5310000	54104	25	UNIDAD	<u>PANTS EN TELA DEPORTIVA EYELETH:</u> -COLOR BLANCO -FRANJAS NEGRA A CADA LADO.	NO ESPECIFICA	\$ 20.50	\$ 512.50
3	5310000	54104	50	UNIDAD	<u>CAMISETA DE ALGODÓN DE 190 GRAMOS:</u> -COLOR AZUL NEGRO -MANGA CORTA -CUELLO REDONDO -ESTAMPAS A 2 TINTAS CON LOGOS -TALLAS DIVERSAS: 15 S, 20 M Y 15 L.	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 275.00

CONTACTO: MILAGRO CERÓN; CORREO: mwillatoro@injuve.gob.sv; TEL: 2527-7453

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 975.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTIR (CAMISAS Y PANTS), PARA EL GRUPO DE TEATRO JUVENIL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD,

REFERENCIA:	
SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1301/0014/2021 (16-09-2021)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0017/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

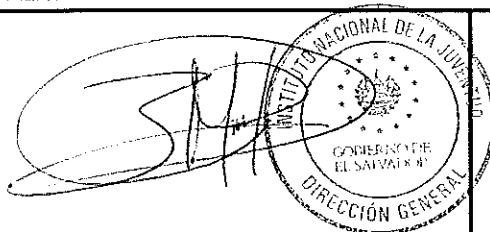
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

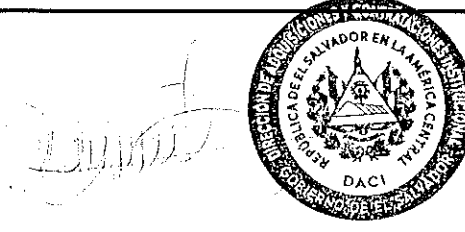
* LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADO EN CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO B-1, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE..

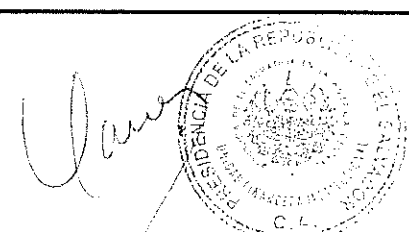
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLAABILIDAD JUVENIL – FOCAP PAPSSES - APOYO AL PROGRAMA DE EMPLEO Y EMPLAABILIDAD JOVEN.



DESIGNADO FOCAP PAPSSES



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

IRM